WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO 9:00 AM
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 7368

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 14 de junio de 2025, el **distrito de Huaricolca, provincia de Tarma, región Junín**, conmemora su **sexagésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, lo cual genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Este distrito ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general por sus significativos aportes al desarrollo y progreso del país. Actualmente, según proyecciones del INEI al año 2022, cuenta con una población de 1,648 habitantes.

Que, el 14 de junio de 1958, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Huaricolca.** Este distrito fue reconocido legalmente mediante la **Ley N° 13011,** cuyo artículo 1º establece: "Créase el distrito de Huaricolca, en la provincia de Tarma, del departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre". El distrito de Huaricolca tiene los siguientes límites: al norte, con Tarmatambo; al este, con el caserío de Vicora, Huallquin y el distrito de Ricrán; al sur, con la línea divisoria entre Tarma y Jauja; y al oeste, con los terrenos de las haciendas Cachicachi y Acochay.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Huaricolca, provincia de Tarma, región Junín,** por su **LXVII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Yerson Fredy Ingaruca Esteban, alcalde del **distrito de Huaricolca, provincia de Tarma, región Junín**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Huaricolca**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento